EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal y Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del ICRD, no existen funcionarios que puedan desarrollar la actividad de: **APOYO EN LA DIFUSIÓN, MANEJO DE REDES SOCIALES Y CONTENIDO AUDIOVISUAL DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LAS ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO.**

Así mismo, los honorarios fijados en la contratación no superan la remuneración total mensual establecida para el Director del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.

Se expide en cumplimiento a la resolución No. 025 del veintisiete (27) de mayo de 2020.

Pitalito, enero 16 de 2025.

ALEXANDER GUEPE ORTIZ

Pitalito, 16 de enero de 2025.

Doctor
ALEXANDER GUEPE ORTIZ
Jefe Administrativo y Financiero
ICRD PITALITO

Asunto: Solicitud certificados

Cordial saludo,

Por medio del presente documento me permito:

Conforme al artículo 1 de Decreto 2209 de 1998, solicitar la expedición de certificado, acreditando si en la planta de personal del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito existe personal para la ejecución del contrato que tiene por objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUSIÓN, MANEJO DE REDES SOCIALES Y CONTENIDO AUDIOVISUAL DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LAS ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO, donde se debe desarrollar las siguientes actividades:

FUNCIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar con el diseño de piezas digitales para la promoción y difusión de las estrategias de comunicación establecidas por el ICRD de Pitalito como: convocatorias, capacitaciones virtuales, espacios informativos, incentivos y demás requerimientos establecidos por la organización.
2. Apoyar con el diseño de piezas gráficas para la actualización de contenidos digitales de las redes sociales y plataformas oficiales del ICRD de Pitalito
3. Apoyar el diseño de actividades estratégicas de promoción y difusión para las actividades emprendidas desde el ICRD de Pitalito.
4. Trabajar coordinadamente con el comité organizador de las reuniones periódicas que se efectúen para socializar y retroalimentar avances y novedades de las actividades realizadas.
5. Apoyar todas las actividades recreativas y culturales del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte y del Municipio.
6. Apoyar en la producción de los materiales audiovisuales que requieran, para facilitar el proceso de creación audiovisual desde su concepción, con la elaboración de los guiones hasta la producción de estos.
7. Apoyar el cubrimiento audiovisual, presencial o virtual, de actividades estratégicas para la entidad y su misionalidad.

Elaboró: MGM	
Revisado por: MARITZABEL GUZMÁN MOSQUERA	Aprobado por: MARITZABEL GUZMÁN MOSQUERA
Firma:	Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura	Cargo: Coordinadora de Cultura

8. Contar mínimo con el siguiente equipo para el desarrollo de las actividades contractuales: equipo para postproducción, programas de edición de video, fotografía y animación. Así mismo, y en los casos en que se requiera, dar buen uso y cuidado a los equipos institucionales que se pongan a disposición de algunas producciones.
9. Apoyar la presentación de las diferentes actividades y eventos programados por el ICRD.
10. Apoyar los procesos estratégicos del ICRD cuando la dirección lo requiera.
11. Entregar las estadísticas y/o mediciones del alcance de las redes sociales Facebook e Instagram.

Perfil y experiencia:

Persona natural, con estudios universitarios superiores a ocho (08) semestres en comunicación social, y/o experiencia relacionada mínima de tres (03) años.

Así mismo, teniendo en cuenta el artículo 7 de la Resolución 025 de 2020 del ICRD - Manual de Contratación, comedidamente solicito certificación de que el bien, obra o servicio anteriormente mencionado se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta que el valor que se pretende contratar es **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000) M/cte,** proceso de contratación directa para ejecutar en OCHO (8) mes.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la etapa contractual del objeto en mención.

Atentamente,

MARITZABEL GUZMÁN MOSQUERA
Coordinadora de Cultura
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito